POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 1155

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 26/2017 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS ID N° 324669.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

VISTO: Los antecedentes administrativos del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 26/2017 para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos ID N° 324669, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 26/2017 para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos ID N° 324669; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité Evaluador en cumplimiento de la Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, fue conformado: en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas el Crio. Ppal. MCP. Juan Pronosto Cantero Silguero; en representación de los Programas Presupuestarios afectados, Crio. Ppal. MCP. Darío Ramón Mongelós Miers - Tesorero del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas; Crio. Ppal. MCP. Lorenzo Ramón Samudio Acosta – Tesorero del Programa 2.1.5 Equipamientos para la Policía Nacional; en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno y por el Departamento Jurídico Funcionario Carlos Javier Esteche, quienes han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 83/2017, de fecha 06 de noviembre de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en el Acta de Apertura N° 91/2017, de fecha 31 de octubre del 2017, consta con la presentación de 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las firmas, COMPU NEW & ASOCIADOS de ANTONIO FERNANDEZ, HZ INGENIERIA de CARLOS HOLTZBERGER, OLI SERVICE S.R.L., A Y J SERVISCOM de JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado que las respuestas justifican los precios ofertados y ha concluido que son compatibles, de ejecución posible y que cumplen con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas, y seleccionado las ofertas que cumplan sustancialmente con todos los requisitos de calificación, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre el resultado de la evaluación que refiere en su numeral N° 16 "*RECOMENDACIÓN: Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, RECOMIENDA ADJUDICAR a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), OLISERVICE S.R.L. por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes*

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 1155

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 26/2017 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS ID N° 324669.

dos millones quinientos mil) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones)".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 4117 de fecha 10 de noviembre de 2017, manifestando lo siguiente: *"Por tanto, en base a las normas legales citadas y atendiendo a la recomendación de la Comisión de Evaluación, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitrar los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución a las firma adjudicadas: COMPU NEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández, por el monto total mínimo G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones) en los lotes 1 al 10, 12 y 13, OLISERVICE S.R.L. por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos mil) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el lote N° 11, en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 26/2017, para el "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos" – ID N° 324669, de manera a salvaguardar los intereses Institucionales".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR,** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017 para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos ID N° 324669, a las firmas: COMPU NEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández, por el monto total mínimo G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones) en los lotes 1 al 10, 12 y 13, OLISERVICE S.R.L. por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos mil) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el lote N° 11.

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/q2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional